

En días pasados, Fedepalma presentó a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural Ad-hoc, Martha Lucía Ramírez de Rincón, encargada por el Presidente Pastrana para adoptar cualquier decisión en temas relacionados con la producción, el cultivo y la comercialización de la palma de aceite y de las oleaginosas, un documento donde se dan a conocer algunas inquietudes y preocupaciones gremiales relacionadas con la investigación pública en este cultivo y en la agroindustria de la palma de aceite así como la utilización que se le está dando a la infraestructura regional de investigación del Estado para el mismo.

El siguiente documento recoge en mayor detalle los puntos de vista del gremio y plantea algunos interrogantes para el Gobierno, sobre la verdadera orientación de la política de investigación pública agropecuaria y, en particular, para el cultivo de la palma de aceite en Colombia.

Consideraciones del sector palmicultor sobre el estado de la investigación pública en palma de aceite

Antecedentes

En los años 50's, el Gobierno tomó la decisión de fomentar en el país el cultivo de la palma africana de aceite, para lo cual encargó su promoción al Instituto de Fomento Algodonero - IFA. Como resultado de esto, el IFA estableció varias sociedades para promover la siembra y la producción de palma de aceite en diferentes regiones del país, a las cuales se vincularon inversionistas particulares, y organizó un importante programa nacional de investigación y de asistencia técnica en este cultivo. A mediados de los años 60's, al desaparecer el IFA, las actividades de investigación y de asistencia técnica, así como los activos que se tenían para apoyar estas labores (los laboratorios y las estaciones experimentales regionales), pasaron a manos del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, que asumió esta responsabilidad hasta comienzos de los años 90's, cuando el país optó por un nuevo modelo

institucional para la investigación agropecuaria oficial, y se creó la Corporación Colombiana de Investigaciones Agropecuarias - Corpoica.

El programa de investigación y de asistencia técnica, especialmente hasta mediados de los años 80's, fue fundamental para establecer el cultivo de la palma de aceite en el país y para permitir la vinculación a esta actividad de muchos pequeños y medianos productores, que son actualmente parte muy importante de la base productiva de esta agroindustria. Infortunadamente, luego de la última gran campaña nacional de promoción y fomento del cultivo en el país, que tuvo lugar a comienzos y mediados de los años 80's, el interés y el presupuesto oficial para el programa de investigación de la palma de aceite, por alguna razón que desconocemos, comenzó a disminuir hasta llegar a un punto tal en el que ya ni siquiera el valor de la producción de los cultivos de palma de

Continúa →

las tres estaciones experimentales regionales que administra Corpoica (El Mira, Caribia y La Libertad) y de la que aún está a cargo del ICA (La Pepilla), se destina a investigación en este cultivo.

Esfuerzo gremial en investigación

Preocupados por la anterior situación, en 1990 Fedepalma tomó la decisión de crear el Centro de Investigación en Palma de Aceite - Cenipalma, como una corporación sin ánimo de lucro, para canalizar el esfuerzo privado de investigación en este cultivo y permitirle al sector tener una mejor y más fructífera interlocución con los investigadores del programa oficial de investigación en palma de aceite. Este importante esfuerzo gremial pretendía sumar al esfuerzo oficial de investigación en este cultivo, pero nunca sustituirlo, como desafortunadamente viene sucediendo, pues solo con un incremento muy significativo de los recursos para investigación sería posible enfrentar el enorme reto de la competitividad internacional.

En concordancia con lo anterior, el gremio palmicultor, dado sus limitados recursos para investigación, ha tenido por política no duplicar ningún tipo de esfuerzo o de inversión para la investigación en palma de aceite. Por ello, Cenipalma ha trabajado la mayor parte de sus proyectos en las plantaciones de los palmicultores y en estaciones o laboratorios de otras entidades, posponiendo el desarrollo de infraestructura propia, en espera de lograr una cooperación efectiva que le permitiera utilizar las estaciones experimentales re-



gionales de propiedad del Estado colombiano. Diversos esfuerzos se han hecho, primero con el ICA y más tarde con Corpoica, para realizar proyectos de investigación conjuntos y para compartir la infraestructura de los centros de investigación regionales para palma de aceite, pero su balance es supremamente pobre.

Cenipalma ha atendido un limitado número de proyectos prioritarios para el sector palmero, de sostenibilidad y unos pocos de incremento de productividad, pero sin que aún haya podido iniciar un programa sólido de mejoramiento genético, el cual es el que mayor posibilidad de competitividad le puede ofrecer a esta actividad a mediano y largo plazo.

Algunos retos futuros en investigación

El futuro del sector palmicultor colombiano está ligado, hoy más que nunca, al esfuerzo de investigación del país. Los principales países productores, y en especial Malasia, han establecido diversos tipos de restricciones a la movilización de los nuevos materiales genéticos y al acceso a determinados resultados de la investigación, lo que se constituye en un motivo de gran preocupación para Fedepalma, por cuanto esto puede llegar a limitar significativamente la capacidad competitiva de Colombia en esta agroindustria.

En tal sentido, la investigación del ICA y actualmente de Corpoica en mejoramiento genético de palma y su programa de producción de semillas tienen hoy cerca de 15 años de atraso frente a los desarrollos de otros centros de investigación a nivel mundial. Esta situación fue evidente para todas las personas que asistieron recientemente al Congreso Internacional de Aceite de Palma del Porim, que tuvo lugar en Kuala Lumpur (Malasia) el pasado mes de febrero. Por esta razón, es urgente que se reactive el programa de mejoramiento genético que actualmente está a cargo de Corpoica, o que se inicie uno nuevo por parte de Cenipalma, para que en los próximos años nuevamente pueda restablecerse la venta de semillas o de otros materiales mejorados a los palmicultores locales, que ofrezcan la posibilidad de competir internacionalmente.

Así mismo, existen otras investigaciones que es difícil adelantar en plantaciones de terceros, lo cual también ha llevado a pensar en la necesidad

Continúa →

de dotar a Cenipalma, en un corto plazo, con la infraestructura que le permita adelantarlas adecuadamente en cada una de las cuatro zonas palmeras del país.

La promoción de nuevas siembras de palma y la investigación

El cultivo de la palma de aceite le ofrece al país perspectivas muy interesantes, como la posibilidad de expandir en varios cientos de miles de hectáreas el área sembrada; generar nuevos empleos, estables y bien remunerados, en zonas apartadas del país en las que la presencia del Estado es bastante precaria o prácticamente no existe; dinamizar la economía local y el desarrollo social de dichas regiones; incrementar las exportaciones y la generación de divisas; consolidar el desarrollo integral de la cadena agroindustrial de aceites y grasas y la generación de mayor valor agregado nacional, entre otras.

Como consecuencia de lo anterior, el Gobierno actual ha manifestado públicamente su interés en la promoción del cultivo de la palma de aceite en el país, dándole una alta prioridad dentro de sus políticas. Esto ha ocasionado que algunas entidades públicas y varios programas de gobierno, como el Plante y el Plan Colombia, así como otras autoridades departamentales y municipales, tengan interés en promover proyectos productivos de palma de aceite en diversas regiones del país, con énfasis en los que participan pequeños y medianos productores.

Por ello, resulta sumamente extraño la baja prioridad que el Gobierno le ha dado durante los últimos años al apoyo financiero a la investigación en palma de aceite. Muestra de esto es el hecho de que las estaciones experimentales regionales para palma de aceite, que desarrolló el Estado colombiano en los años 50's y 60's, actualmente no se están utilizando para apoyar la investigación en este cultivo. Tanto la estación que todavía tie-

ne a su cargo el ICA, como las que le fueron dadas en administración a Corpoica mediante contrato de comodato, tienen en la actualidad como propósito contribuir al sostenimiento de esas entidades, para llevar a cabo otros temas completamente ajenos al interés de este cultivo.

Sin un apoyo significativo tanto de recursos financieros como de las estaciones experimentales disponibles en el país, será muy difícil respaldar y sostener en el futuro las nuevas inversiones en este cultivo.

Interrogantes gremiales

Con base en todo lo anterior, Fedepalma formula al Gobierno ciertos interrogantes para poder definir las políticas y las acciones gremiales a seguir, relacionadas con la orientación que deben tener los palmicultores con la investigación en el cultivo de la palma de aceite y la dotación de infraestructura que deberá dársele a Cenipalma. Fundamentalmente, los interrogantes son los siguientes :

Cuál es el interés del Gobierno en propiciar un nuevo programa nacional de investigación en palma de aceite, en el que confluyan las prioridades y el apoyo financiero del Estado y del sector privado?

Las estaciones experimentales regionales para palma de aceite de propiedad del Estado, podrían estar a disposición de un programa nacional de investigación en palma de aceite concertado con el sector palmicultor o continuarán con su orientación como fuente de recursos para otros propósitos?

El Gobierno tendría interés en adelantar directamente investigación en palma de aceite y establecer una cooperación especial con Cenipalma ; o estaría dispuesto a financiar investigación desarrollada a través de Cenipalma y entregarle la infraestructura que actualmente existe para este propósito en entidades como el ICA y Corpoica?

Finalmente, Fedepalma y todos los palmicultores del país esperan que el Gobierno y las entidades comprometidas con la investigación agropecuaria tengan la voluntad de apoyar el desarrollo y la competitividad de la agroindustria de la palma de aceite a largo plazo, y que pronto se haga claridad sobre el real compromiso para apoyar la investigación en este cultivo en Colombia.

Las estaciones experimentales regionales para palma de aceite de propiedad del Estado, podrían estar a disposición de un programa nacional de investigación en palma de aceite